

Acta N.º 22. Sesión pública ordinaria del día 8 de junio de 1925.

Presidencia. Municipal Provisional del Ciudadano Rosendo E. López.

Con asistencia de los Ciudadanos Regidores Alberto Cano, Vicente González Varquez, ^{Pedro Lecouat} Rulilo Becerra y Leopoldo Sosa, a las dieciséis horas del día judicado, la Presidencia declaró abierta la sesión, dándose principio a ella con la lectura del acta de la extraordinaria del día cinco de los corrientes, la que puesta a discusión, sin ella quedó aprobada en todas sus partes.

En seguida la Secretaría dió cuenta con la siguiente correspondencia:

Oficios:

Con uno de la Señora Directora de la Escuela Oficial de niñas de esta Ciudad manifestando que en vista de la numerosa asistencia escolar que tiene y no contando mas que con sencillos pupitros para el servicio de las alumnas, y que siendo de suma urgencia dotar al Establecimiento de su cargo con algunos de estos muebles para subsanar la incomodidad de las educandas suplica que teniendo en cuenta lo que expone, se obligue su petición.

A discusión el oficio de cuenta, y después de algunos debates la H. Junta resolvió facultar a la mesa, para que esta se encargue de intervenir a algunos carpinteros de la localidad con objeto de arreglar la mejor forma en que puedan construir los pupitros de que se viene haciendo referencia y rendir su informe con la debida oportunidad.

Otro de la propia Señora Directora di-

formando que con motivo de lluvia que hacen cada ter-
cio día el año las educandas de su Escuela su-
fren una pérdida de tiempo considerable en cuyo
trabajo emplean hasta más de una hora; y que
a fin de evitar para lo subsecuente este tras-
torno, suplica a la Corporación nombre Portera
que se encargue de hacer el barrido diario en di-
cho Establecimiento.

Tomada en consideración la petición de
la efervada Señora Directora, se resolvió: que
mientras tanto se mejoran los ingresos munici-
pales, con cargo a la partida quineros 55 del
Presupuesto de Egresos vigente, se pague la can-
tidad de cincuenta centavos diarios a la Señora
Elodia Silva que sea quien se encargue de la
Portera de su Establecimiento; y con cargo a la
propia partida se pague igual cantidad a
la Señora María Cabrera que desempeñará igual
empleo en la Escuela Central de niñas "Ramón
Márquez Galiendo" de esta Ciudad; acordándose a
la vez se le expida sus correspondientes nombra-
mientos.

Cursos:

De la Señora María Carmen González originaria y
vecina del barrio de San Bartolomé de este Municipio por-
ticipando que desea adquirir a perpetuidad un sepulcro
en el Panteón Municipal del Centro de esta Ciudad,
por cuya concesión que se le haga, está dispuesta a
entregar en la Oficina respectiva, los documentos de pa-
go que corresponden.

A la Comisión del ramo para su estudio y resolución.
Con dos sucos por la Señora Guadalupe
M. Orpeza, domiciliada en esta Ciudad por el
cual pone de manifiesto su inconformidad con

relación al dictamen de la Comisión de Aguas, aprobado por
la Corporación anterior, en sesión extraordinaria del día
27 de abril, año juliano.

Puesto a la consideración del H. Grupo Municipal
el escrito que se acaba de dejar asentado, el mismo
dispuso se diga en contestación a la presentada que ratifica
en todas sus partes el mencionado dictamen, quedando
por consiguiente en vigor las resoluciones de que se com-
pone, a las cuales debe sujetarse.

Otro firmado por la Señora Euclida Hernández
Vda. de Luna, domiciliada en el pueblo de San Mi-
guel Espungo de este Municipio informando que la Junta
Auxiliar de aquel lugar, en sesión que celebró el día
12 de marzo anterior, le concedió a título gratuito y a
perpetuidad un sepulcro sito en el ángulo Noroeste del
Panteón Municipal de aquel pueblo; acompañando a la vez,
los documentos que justifican esa concesión para
que con fundamento de lo prescrito en el artículo
59 de la Ley Orgánica Municipal vigente, se apruebe
por este Grupo Municipal, el procedimiento seguido
por la ya mencionada Junta.

En lugar de discusión y con apoyo de
lo dispuesto en el artículo invocado, mereció la
aprobación unánime de la Asamblea la peti-
ción hecha por la Señora Hernández Luna, por lo
visto se le comunicó este acuerdo, así como a
la Junta Auxiliar de referencia para los efectos
consecuentes.

Con el presentado por el Ciudadano
Corrado Montecarlo vecino de la segunda Sección
del Centro de esta Ciudad, pidiendo se le con-
ceda en arrendamiento una de las piezas de la
primera caja del Palacio Municipal de las que dan
frente al Poniente, para establecer en ella un pe-

quien taller de sombreros, proponiendo para garan-
tizar el pago de la renta al Ciudadano
José María Herrera González, persona salven-
te y abogada de esta localidad.

A la Comisión de Hacienda para su dictamen."

Otro del Ciudadano Coronado N. Arroyo
informando que la mayor parte de las casas edifi-
cadas en la 3.^a Calle de Carbajal y Capa de esta
Ciudad carecen de desagüe esto con perjuicio
de la Salubridad pública, pues que todas las
corrientes interiores e interiores de ellas, desembocan
en la vía pública, pero que habiendo conseguido
ponerse de acuerdo con algunos vecinos procedió a
la construcción de un desagüe general de manpro-
pia, el que pide se le permita entroncar con
el de la alcantarilla que se encuentra instalada en la
2.^a calle de Carbajal.

A las Comisiones unidas de Aguas y Abastos y de Salu-
bridad pública, para su dictamen."

Con otro del Ciudadano Miguel Lara a-
vinculado en el barrio de Ayekualulco, exponiendo que
para el servicio de su casa, desea obtener una toma
de agua del caño principal, la que en caso de serle
concedida, la tomará a una corta distancia del
lado Opinto de la Fábrica de aguardiente de los Señores
Miguel Alvaraz y Hermanos, cuya calle sirve de límite
a los barrios de Ayekualulco y Elotochiltan.

A la Comisión de Aguas para su estudio y resolución.

Terminados los asuntos oficiales con que ha-
bía que dar cuenta el Ciudadano Presidente haciendo
uso de la palabra, informó a la Corporación que el
servicio en el Cuapo de Policía es completamente defi-
ciente en virtud de no contar con bastante personal, pues
que únicamente existen nombrados un Comandante, un

Cabo y dos Policías; y que con objeto de ^{se evite} disminuir hasta donde
sea posible los delitos y delitos cometidos por los vecinos de
esta población, propone se aumente con dos plazas mas
dicho personal.

Discutida y aprobada la moción del Ciu-
dadano. Presidente nombrar un Comandante de la Guardia de
Carcel y un Sargento de la misma, para que presten sus
servicios en el mencionado Cuapo de Policía, gasto que se co-
girá con cargo a las partidas números 35 y 36 del
Presupuesto de Egresos vigente.

No habiendo mas asuntos de que tratar
en esta sesión, el Ciudadano Presidente la dio por
terminada, saltando a ella con aviso el Regidor
Rafael Lastiri.

Rosendo López

Rafael Lastiri

Elton Viquez

Agustín Jara

Alberto Caus.

Pedro Lerma

Rubén Becerra

Alfredo Montalvo.

Dir.